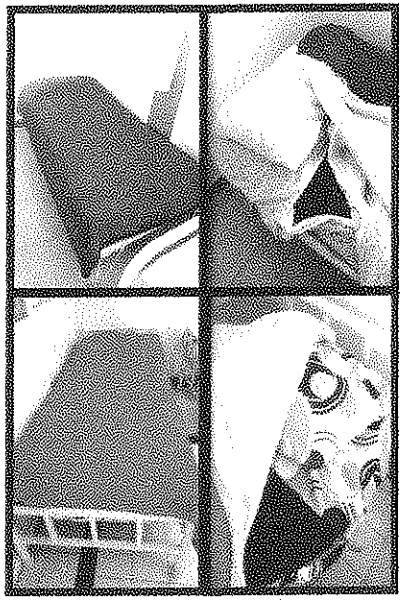
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: 12 DE OCTUBRE A 11 DE NOVIEMBRE DE *2025*	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No. CAO-026 DE 08 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN DE ASOCIADOS PRO DISCAPACITADO "ASPRODIS" RL Liliana Rodríguez Samudio
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 891801502-6 RL CC 40.040.031 de Tunja
FECHA ACTA DE INICIO	12 de Agosto de 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	Cuatro meses (04) y/o hasta el 31 de Diciembre de 2025
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	Cuatro meses (04) y/o hasta el 31 de Diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($29.999.992)
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($29.999.992)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($$ 5.454.544)
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001165
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	11 de Diciembre de 2025 y/o hasta el 31 de Diciembre de 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Prestar el servicio integral de internado (hospedaje), de acuerdo con las establecidas en las especificaciones técnicas exigidas	La Fundación Asprodis brinda un acompañamiento integral y permanente a las usuarias **Carmen Rosa** y **Carmen Milena** a través del servicio de **internado las 24 horas del día**, los siete días de la semana. Este servicio está diseñado para garantizar una atención continua, segura y especializada, respondiendo a las necesidades particulares de cada una de ellas, en el marco de su condición de discapacidad. El internado ofrece un entorno protegido y estructurado que permite a las usuarias desarrollar sus habilidades personales, sociales y funcionales en un espacio que promueve el respeto por la dignidad humana, la inclusión y el bienestar integral. Dentro de este contexto, se cuenta con la presencia y apoyo constante de **formadores capacitados**, quienes acompañan a las usuarias en sus rutinas diarias, actividades educativas, recreativas y adaptativas. Además, el servicio es respaldado por el equipo de **enfermería**, que se encarga de brindar atención y seguimiento a las condiciones de salud de las usuarias, asegurando el cumplimiento de tratamientos, medicamentos y protocolos de cuidado específico, en articulación con el **equipo interdisciplinario** conformado por profesionales en áreas como psicología, terapia ocupacional, trabajo social y profesionales de área. Este equipo realiza valoraciones periódicas y diseña planes de intervención individualizados orientados al desarrollo y mantenimiento de	

	habilidades, así como al acompañamiento emocional y conductual.	
2. Prestar el servicio de alimentación	Fundación Asprodis garantiza a las usuarias **Carmen Rosa** y **Carmen Milena** la prestación del servicio de **alimentación diaria**, como parte fundamental del cuidado integral que se les brinda dentro del programa de internado. Este servicio es ofrecido de manera continua y estructurada, cumpliendo con los estándares de calidad nutricional, higiene y bienestar, establecidos por las directrices institucionales y el equipo profesional encargado. La alimentación proporcionada incluye **desayuno, almuerzo, cena** y **dos refrigerios diarios**, distribuidos en horarios establecidos para favorecer una rutina alimentaria equilibrada, que responda a las necesidades fisiológicas y nutricionales específicas de cada una de las usuarias. La planificación de los menús se realiza con base en una **minuta patrón**, diseñada por el área de nutrición de la Fundación, teniendo en cuenta criterios como la edad, condición médica, nivel de actividad, preferencias alimentarias, estado nutricional y cualquier restricción o requerimiento dietético especial que puedan presentar las usuarias. Cada comida es preparada y servida siguiendo estrictos protocolos de higiene y manipulación de alimentos, asegurando la inocuidad de los mismos. El personal de cocina y apoyo operativo cuenta con la formación necesaria para cumplir con las buenas prácticas alimentarias, y trabaja de manera articulada con el equipo interdisciplinario para asegurar que la alimentación sea también una oportunidad de fortalecimiento de habilidades adaptativas, como el reconocimiento de los alimentos, el uso	

	adecuado de utensilios y la adquisición de hábitos saludables.	
3. Prestar el servicio de enfermería y cuidado las 24 horas	Desde el área de enfermería se garantizan atenciones y cuidados en salud, a través de la toma de signos vitales de manera periódica y la revisión de síntomas que se puedan presentar en la cotidianidad de las usuarias, así mismo, la administración y suministro de tratamiento farmacológico establecido (Risperidona, Biperideno, Fenobarbital y Carbamazepina) a la usuaria **CMR**, el cual es formulado y controlado por la especialidad de Psiquiatría.	
4. Prestar el servicio de lavandería, así como entregar dotaciones de elementos de aseo personal e indumentaria	Fundación Asprodis presta de manera continua y responsable el **servicio de lavandería** a las usuarias **Carmen Milena** y **Carmen Rosa**, como parte fundamental del cuidado integral que se les brinda en el marco del programa de internado. Este servicio se realiza **diariamente**, garantizando el adecuado lavado, secado, organización y conservación de sus prendas personales, con el fin de promover su bienestar, higiene, comodidad y dignidad. El proceso incluye el **lavado de ropa personal y de cama**, así como el correcto manejo de la **dotación institucional asignada** (uniformes, pijamas, cobijas, entre otros elementos), asegurando que cada prenda esté limpia, en buen estado y disponible según las necesidades de uso diario. Las tareas relacionadas con este servicio son realizadas por personal operativo capacitado, que aplica protocolos de limpieza y desinfección, atendiendo a criterios de orden, eficiencia y respeto por las pertenencias individuales de cada usuaria. Además del lavado y	

materiales e insumos para mantenimiento personal de los usuarios	prestadora para realizar examen de Colonoscopia. Respecto a **CRA**, la usuaria es atendida de manera trimestral por el área de odontología y medicina general, como control preventivo y asistencial a su condición de Discapacidad intelectual, no requiere tratamiento farmacológico. Así mismo, se integran en las actividades de los diferentes programas institucionales, los cuales son orientado por el equipo interdisciplinario, donde se estimula y mantienen habilidades cognitivas y motrices de cada una de las usuarias.	
8. Llevar en forma clara, metódica, y ordenada el servicio prestado a los beneficiarios del presente contrato	Dentro de las atenciones que se realizan a favor de las usuarias se cuenta con historia de atención debidamente custodiada y con acceso restringido solo para el personal de la salud que interviene directamente con las usuarias, en las cuales se registran atenciones teniendo en cuenta todas las áreas de servicio que la institución ofrece, así mismo, cuentan con dotación personal en cuanto a ropa, artículos de higiene y aseo personal, como la garantía de su alimentación diaria y dormitorio.	Ver anexos anteriores
9. brindar a las personas con discapacidad la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral: físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual	Se promueve y garantiza su vinculación en todas y cada una de las actividades establecidas en el cronograma del diario vivir, en el cual se proyectan las actividades de higiene, vestido, alimentación y vinculación en actividades lúdicas, pedagógicas, deportivas y/o de psicomotricidad y demás programas institucionales (Integración Sensorial, Terapia Acuática, Equino Terapia y Madres Asprodis) que aportan y favorecen la calidad de vida de las usuarias.	Ver anexo 6 y 9
10. Evitar a las personas con discapacidad cualquier situación de inobservancia, amenaza, o vulneración de derechos por su parte	Frente a ello, se garantiza capacitación y retroalimentación continua de los diferentes protocolos y documentos institucionales los cuales se basan en la ***Guía de orientaciones para la prevención y manejo de las***	

y/o por personas con las cuales convivan o se relacionen	***situaciones de riesgo,*** siendo una tarea continua en las actividades del diario vivir, debido que allí, es donde se realizan acciones preventivas y de atención a las diferentes situaciones que se puedan presentar, así mismo, se garantiza personal idóneo y capacitado para brindar la atención personalizada a las personas con discapacidad.	
11. Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dada por el supervisor	Como institución prestadora de un servicio de internado, se estará siempre atento y con la disposición de recibir a las autoridades competentes para realizar la respectiva verificación como garantía del servicio prestado a las usuarias.	
12. recibir los servidores públicos, autoridad competente o entidad contratista, la capacitación, formación, y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención de las personas con Discapacidad	Como institución prestadora de un servicio de internado, se estará siempre atento y con la disposición de recibir a las autoridades competentes que acudan a nuestras instalaciones a realizar verificación respectiva, así mismo, se acudirá y asistirá a las diferentes invitaciones y/o eventos que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad, así como escenarios formativos que fortalezcan las acciones diarias de cuidado y atención para las personas con discapacidad.	
13. Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocado (a), autoridad competente o entidad contratista, en representación de la fundación	Se reafirma el compromiso institucional en cuanto a la asistencia y participación a cada una de las actividades propuestas por las entidades públicas entre ellas, la alcaldía municipal y cualquier dependencia que requiera de nuestro apoyo y presencia.	
14. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnicos administrativos de centros de rehabilitación integral	Respecto a ello, se menciona que según los lineamentos y las disposiciones establecidas en el marco legal, uno de los objetivos es propender por garantizar que las instituciones al servicio de la comunidad sean facilitadores y garantes de una atención integral a las personas, así mismo, los servicios	

	de rehabilitación son intervenciones dirigidas y basadas en necesidades y requerimientos individuales, buscando siempre un impacto y/o beneficio en su calidad de vida, por ende, como institución (Fundación Asprodis) se compromete a cumplir y continuar garantizando las medidas y acciones necesarias para la preservación de los derechos de las usuarias Carmen Milena Ruiz y Carmen Rosa Ávila.	
15.Cumplir con cada uno de los componentes de atención de acuerdo con las especificaciones	Se anexan soportes y evidencias de la garantía de las atenciones brindadas a las usuarias en mención, teniendo en cuenta cada una de las obligaciones establecidas en el presente contrato.	

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS EPS	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
			CONTRATISTA

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: LILIANA RODRIGUEZ SAMUDIO** **Cédula: 40.040.031 de Tunja**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: MAYERLY LORENA FORERO GARCIA** **Cargo: Directora de Programas Sociales y Grupos Poblacionales** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: **Cargo:** **Firma:**

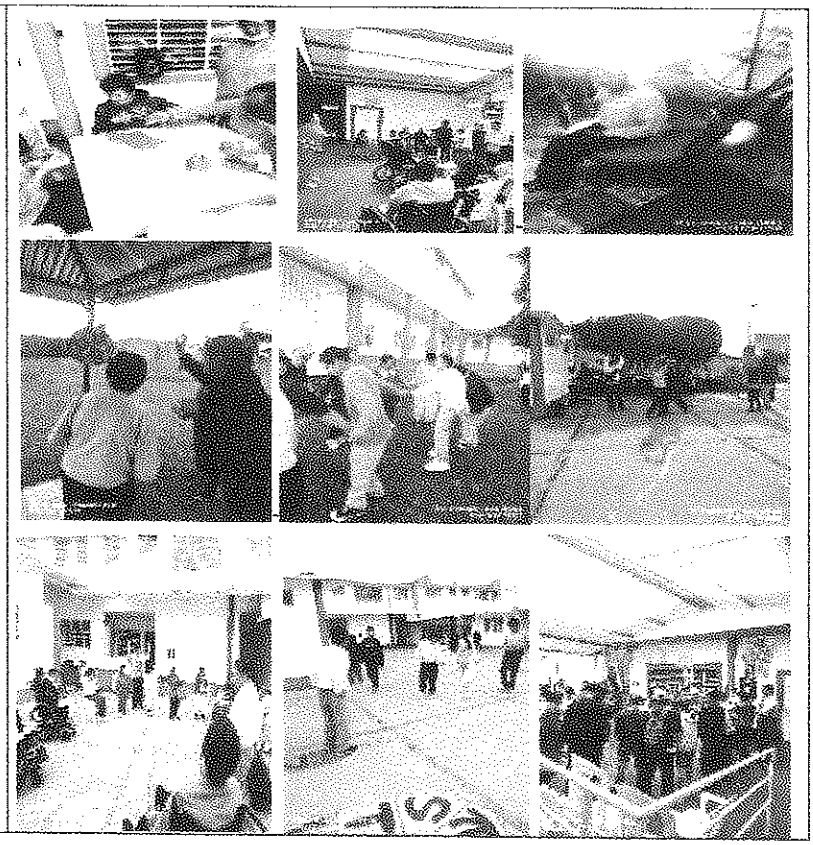
Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
FUNDACIÓN ASPRODIS		MAYERLY FORERO GARCIA		MAYERLY FORERO GARCIA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Periodo de informe	12 Octubre al 11 noviembre 2025

ITEM 6 Y 9

Fecha de ingreso a la institución	23 de octubre de 1996
Nombres y apellidos	Carmen Rosa Ávila
Fecha de nacimiento	01/ 01 /1971 de Chiquinquirá - Boy -
Edad	54 años
Tipo y número de identificación	CC No 1, O53,323,098
Diagnóstico	Retardo mental moderado

OBLIGACIONES: **Realizar Rehabilitación integral desde los programas institucionales de psicomotricidad, actividad deportiva equino terapia, terapia acuática, estimulación multisensorial**	Se interviene a la joven en el proceso de las habilidades prácticas, con el ánimo de garantizar en ella, la meta de manejo en la programación del cronograma del diario vivir, siendo enfatizado el resultado uno que prima en Intencionalidad de los patrones integrales de movimiento, buscando reacciones y respuestas. En los manejos del procesamiento de la integración sensorial contemplados en los diferentes sentidos a saber:(visual,olfativo,gustativo,auditivo,cenestésico,musculo-esquelético,táctil,propioceptivo,y vestibular entre otros) ,con la finalidad de reforzar los mecanismos de ejercer el paso a paso en los parámetros de la preescritura ,motivándola constantemente en efectuarlos ya que evidencia dificultad de ejercitación en las pinzas finas, trípodes, tomas y agarres, necesitando estarla dirigiendo en todo el desenlace de la actividad ,potenciando por ende el fortalecimiento de la motricidad fina y el estado grafomotor plenamente asistido pausado. En todo el período requiere supervisión durante la realización de los procesos ya que demuestra atención dispersa ante cualquier distractor, situación que amerita estar retomando el inicio de los eventos con pausas de tiempo previamente establecidos a su propio ritmo. La joven colabora en todo el recorrido de los comandos inmersos
Brindar atención para el desarrollo integral a nivel físico e intelectual de la beneficiaria	Se integra con los compañeros de la Fundación siempre encaminada por el profesional de área y el grupo de formadores asignados en el turno correspondiente, quiénes de una manera u otra se muestran siempre comprometidos y prestos en orientarla permanentemente en el desenlace de las actividades estipuladas apoyándola en cada esfera de vida para fortalecer cada una de las dimensiones contempladas favoreciendo frecuentemente la ejercitación de cada una de las dimensiones de vida apreciando en Carmen Rosa, el deseo pausado de reforzar los mecanismos de interacción en todas las tareas que demandan las eventualidades trabajadas por horarios estipulados transmitiéndole siempre a ella seguridad motivacional con cada reforzador verbal positivo, el cual ella recepciona con pausa yendo a su ritmo de respuestas en el actuar motor global, evidenciando en la mayor parte del tiempo libertad en los arcos de movilidad a nivel motor global entrenándola a través del programa deportivo diversos siendo establecido en el segundo resultado que refiere Desarrollo de habilidades en coordinación viso motriz, psicomotricidad y deportivo-

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	

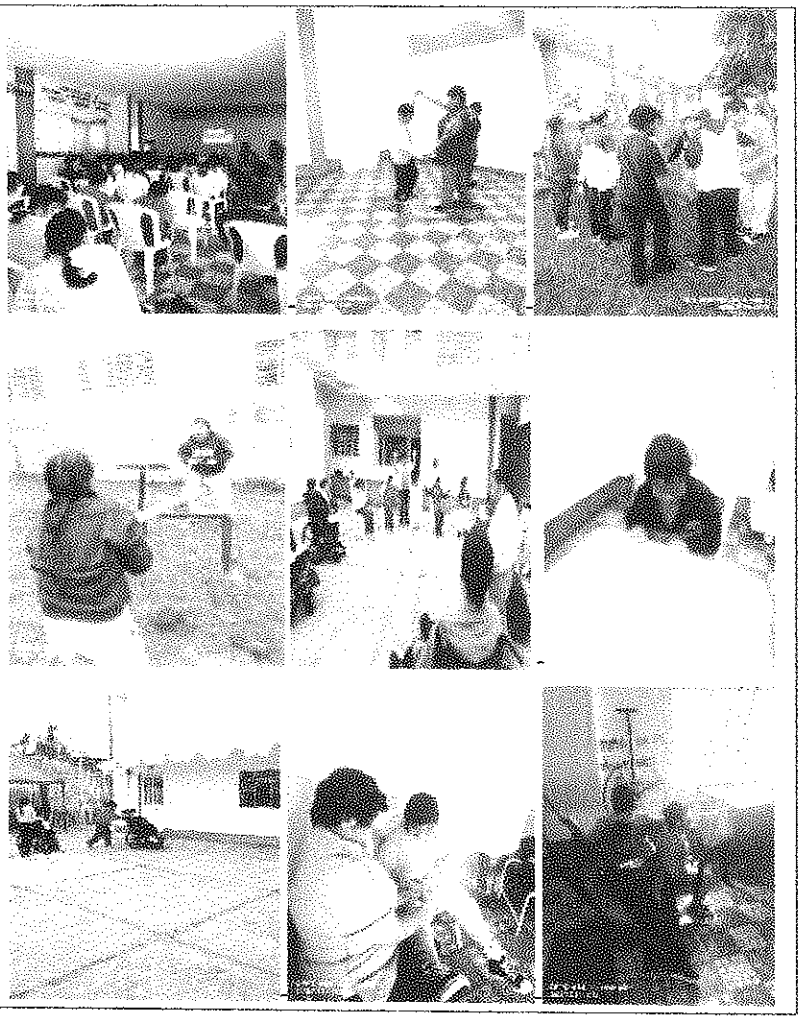
Firma		**Firma**	
Nombre y apellidos	EmmaLucíadelPilarNovaBarrios	**Nombre y apellidos**	
Cargo:	Profesional de área	**Cargo:**	
Tipo y número de identificación	c.c. 23´494.270	**Tipo y número de identificación**	

Período del informe:	12 octubre al 11 noviembre 2025

ITEM 6 Y 9

Fecha de ingreso a la Institución	15 / 02 / 1994
Nombres y apellidos	Carmen Milena Ruiz
Fecha de nacimiento	01/ 01/ 1972 en Chiquinquirá - Boy -
Edad	53 años
Tipo y número de identificación	1,053,323,078
Diagnóstico	Retardo mental moderado

OBLIGACIONES:	
Realizar Rehabilitación integral desde los programas institucionales de psicomotricidad, actividad deportiva equino terapia, terapia acuática, estimulación multisensorial	Carmen Milena ,se muestra como una joven determinada en interactuar en los diferentes programas brindados por la institución, siendo en la mayoría de las veces condescendiente en responder cada una de las indicaciones que le facilita el profesional de área para trabajar en los eventos programados en las habilidades prácticas, demostrando en el desenlace de las acciones comunicación de índole pre-verbal, haciéndose entender con frecuencia en las necesidades expresadas por su parte, requiriendo de la supervisión frecuente del equipo de trabajo, ya que el diagnostico le compromete su cognición, pero pese a ello ofrece indicaciones precisas a su requerimiento de forma persistente especialmente en las horas pico cuando va saliendo a efectuar la ingesta de los alimentos, aprovechando para transmitirle la manera correcta de ejecutar la ergonomía adecuada para autocuidado ,reiterándole el manejo propicio de utilizar los cubiertos. Complementando el procedimiento se lleva a cabo el uso correcto de los recursos utilizados para la estimulación en el procesamiento de integración sensorial ,pormenorizando en la joven la manera correcta de ejercitarse con cada uno de ellos ,especialmente con el material competente a fortalecer cada uno de los grupos musculo-esqueléticos por sectores de la alineación del sistema esqueletal potenciando en todo el desarrollo de las actividades la maduración del sistema propioceptivo, táctil, cenestésico y vestibular completamente dirigido contando con el apoyo del cuidador asignado para engranar las acciones estipuladas, apreciando de la joven ,el deseo de participación con tendencia al sentirse involucrada siempre en los eventos correspondientes a los diferentes programas ya enunciados-
Brindar atención para el desarrollo integral a nivel físico e intelectual de la beneficiaria	La ejercitación en el acondicionamiento físico es crucial de manera permanente en la joven, ya que le promueve constantemente las reacciones de elevar el cuerpo con instructivos permanentes de poder actuar con mayor efectividad en el proceso de manifestar al ritmo de ella rangos de movilidad articular cada vez con mayor ampliación referenciada en los miembros superiores como inferiores orientada mente, tendiendo en estimular las relaciones espaciales de movimiento con demostraciones seguidas en espejo en todas direcciones afianzando por ende el esquema corporal a grueso y fino-

SOPORTE FOTOGRÁFICO	

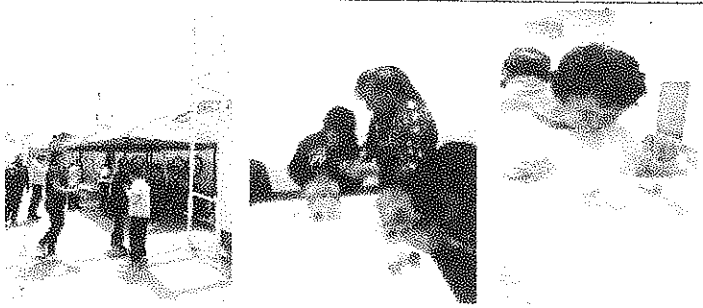
Firma		**Firma**	
Nombre y apellidos	EmmaLucíadelPilarNovaBarrios	**Nombre y apellidos**	
Cargo:	Profesional de área	**Cargo:**	
Tipo y número de identificación	c.c. 23´494.270	**Tipo y número de identificación**	

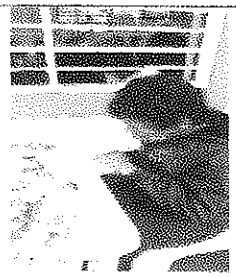
Periodo de informe	12 octubre al 11 noviembre 2025

ITEM 7

Fecha de ingreso a la Institución	23 de octubre de 1996
Nombres y apellidos	Carmen Rosa Ávila
Fecha de nacimiento	01/ 01 /1971 de Chiquinquirá - Boy -
Edad	54 años
Tipo y número de identificación	CC 1. 053.323.098
Diagnóstico	Retardo Mental Moderado

OBLIGACIONES: **7. Prestar los servicios de valoración, diagnostico, y tratamiento interdisciplinario para los usuarios**	**Habilidades Cognitivas:** Durante este mes, **Rosa participa en actividades de mesa orientadas al fortalecimiento de habilidades cognitivas y motricidad fina,** enfocándose especialmente en la **identificación del color rojo** a través de ejercicios de **preescritura y rasgado** en imágenes de frutas como **la fresa y la manzana. La joven realiza las tareas de manera asistida,** manteniendo la atención durante **cortos periodos de tiempo,** evidenciando **avances en la coordinación ojo–mano y en la manipulación de materiales. Por momentos, se dispersa o aleja los elementos de trabajo, sin embargo, responde positivamente a los estímulos verbales y visuales, nomina las frutas con ejercicios de repetición especifica,** Estas experiencias permiten **favorecer su proceso de reconocimiento de colores, estimulación sensorial y desarrollo de la autonomía.** Habilidades Adaptativas: Durante este periodo se continúa fortaleciendo las rutinas de autocuidado, especialmente el lavado de manos antes de cada comida, acción que Rosa realiza por imitación y con acompañamiento verbal. La joven acepta de manera positiva la aplicación de jabón y realiza el enjuague con abundante agua, demostrando mayor disposición y comprensión de la secuencia de la actividad. Desde el área de alimentación, se le brinda una dieta normal, promoviendo la adquisición de hábitos de autonomía al utilizar la cuchara para consumir los alimentos. Aunque en algunas ocasiones prefiere usar las manos, se observa progreso en la coordinación motora fina y en la apropiación de normas básicas de comportamiento durante la alimentación. **Actividades del Hogar:** Rosa participa activamente en actividades prácticas orientadas al reconocimiento e identificación de prendas de vestir como pantalón, camiseta y buso, a partir de la observación de imágenes en revistas. Durante la actividad, manifiesta expresiones de agrado y sonrisa al reconocer las prendas, evidenciando interés y

	disposición para el aprendizaje. A través de ejercicios de nominación específica, Rosa logra identificar y nombrar algunas prendas, reforzando así sus procesos de atención, memoria y lenguaje expresivo. Además, realiza actividades de recorte y pegado de manera asistida y dirigida, logrando agrupar correctamente las imágenes según la categoría de la prenda (camisetas, pantalones, busos). fortaleciendo sus capacidades de clasificación y su autonomía en actividades de la vida diaria. **Equino terapia:** Rosa participa en las actividades de monta activa, realizando ejercicios cognitivos enfocados en la observación y secuenciación visual a través de imágenes de frutas, las cuales logra nominar recordando al menos un elemento. Durante las sesiones, manifiesta mayor seguridad, confianza y disposición en el recorrido del equino, manteniendo una postura más estable y contacto visual con el entorno. Estos avances evidencian mejoras en la atención, memoria visual y reconocimiento de estímulos, así como un fortalecimiento en su equilibrio, coordinación y autoconfianza. **Actividades lúdico-Recreativas:** Durante este periodo se propiciaron ambientes cálidos y motivadores, orientados al fortalecimiento de habilidades motoras y de atención mediante el juego con pelotas. Rosa participa lanzando la pelota hacia puntos específicos, actividad que realiza de manera asistida y guiada, mostrando alegría, disposición e interés por interactuar. Aunque tiende a dispersarse con facilidad durante el desarrollo de las actividades, responde positivamente a los estímulos visuales y verbales, logrando mantener momentos de concentración y coordinación motora. Estas experiencias favorecen su socialización y el desarrollo de habilidades psicomotrices desde un enfoque lúdico-pedagógico.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	

Firma		**Firma**	
Nombre y apellidos	Alcira Ortegón Niño	**Nombre y apellidos**	
Cargo:	Profesional de área	**Cargo:**	
Tipo y número de identificación	C,c 2.498738	**Tipo y número de identificación**	

Período del informe:	12 octubre al 11 noviembre 2025

ITEM 7

Fecha de ingreso a la Institución	15 / 02 / 1994
Nombres y apellidos	Carmen Milena Ruiz
Fecha de nacimiento	01/ 01/ 1972 en Chiquinquirá - Boy -
Edad	53 años
Tipo y número de identificación	1.053.323.078
Diagnóstico	Retardo Mental Moderado

AVANCES EN ATENCIÓN INTEGRAL

OBLIGACIONES: **7. Prestar los servicios de valoración, diagnostico, y tratamiento interdisciplinario para los usuarios**	**Habilidades Cognitivas:** Para este periodo se continua reforzando el aprendizaje de las vocales la "e" la cual indica cuando la observa de igual manera nomina imágenes relacionadas con la vocal, la cual pinta respetando limites en la imagen, de igual manera se motiva lectura global de palabras motivando a encerrar con color la vocal "e". **Habilidades Adaptativas:** Carmen es dependiente en competencias básicas en higiene independiente en vestido, alimentación en ocasiones se hace necesario corregir postura dado que presenta marcha cifótica, según su estado de ánimo muestra interés por ayudar a organizar el comedor cuando se termina la actividad de comer, de igual manera la agrada barrer algunos espacios abiertos el patio, cancha. **Actividades del Hogar:** En actividades del hogar manifiesta interés por en la clasificación de prendas de vestir las cuales clasifica (pantalón, camiseta, camibusos) de igual manera clasifica en limpio, sucia. **Equino terapia:** La usuaria demuestra interés y motivación por participar en la actividad, evidenciando mayor seguridad y confianza durante el acercamiento con el equino. Acepta realizar la monta activa, manteniendo equilibrio estático y dinámico adecuado a lo largo del ejercicio. Además, participa en la ejecución de actividades visoespaciales, mostrando disposición para seguir orientaciones y reconocer su entorno, describiendo de manera verbal el contexto que observa, lo que refleja avances en la observación, la expresión y la interacción con el ambiente terapéutico. **Actividades lúdico-Recreativas:** Carmen participo con agrado en actividades de celebración día de los niños manifestando agrado por la música socializando con facilidad con sus compañeros, también participo en competencias con aros, bombas interactuando con el material lúdico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	

Firma		**Firma**	
Nombre y apellidos	Alcira Ortegón Niño	**Nombre y apellidos**	
Cargo:	Profesional de Área	**Cargo:**	
Tipo y número de identificación	CC. 2.498738	**Tipo y número de identificación**	